



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
244
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
08/09/2011
ROL S.I.I
487-27

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-2404 de fecha 31/01/2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-961 de fecha 07/09/2010
E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----
H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha ----
I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **347,05 m²**
y de **3** pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL - COMERCIAL**
ubicado en calle/avenida/camino **BULNES** N° **1720**
Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo ----
sector **URBANO** Zona **CU3c** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACODE A**
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FABRIZIO GABRIELLI CORVINI	8.504.503-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR MANUEL CRISOSTOMO SANCHEZ	5.355.011-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIA FERNANDA QUIERO PONCE	13.619.693-6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
ORLANDO PAREDES VASQUEZ	8.410.446-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.		COMERCIO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	329,22 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	347,05	-----		347,05
TOTAL	347,05			347,05

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO SE EXIGE	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,35
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	NO SE EXIGE	334,00
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	9,45	ADOSAMIENTO	SE PERMITE	40,00%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			-----	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	-----	-----
-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro		
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	--	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					TODO	PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha	-----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	11	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	86,10	HABITACIONAL	A4	86,10	8.775.656
PISO 1	1	31,80	COMERCIO	A4	31,80	3.241.183
PISO 2	1	122,35	HABITACIONAL	A4	122,35	12.470.401
PISO 3	1	106,80	HABITACIONAL	A4	106,80	10.885.483
					REPARACION	
					ALTERACION	
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		347,05	35.372.724
PRESUPUESTO						35.372.724
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	530.591
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	530.591
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(+)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
TOTAL A PAGAR						530.591
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4162792+4164910	FECHA:	08-09-2011 / 16-09-2011	VALOR	530.591
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

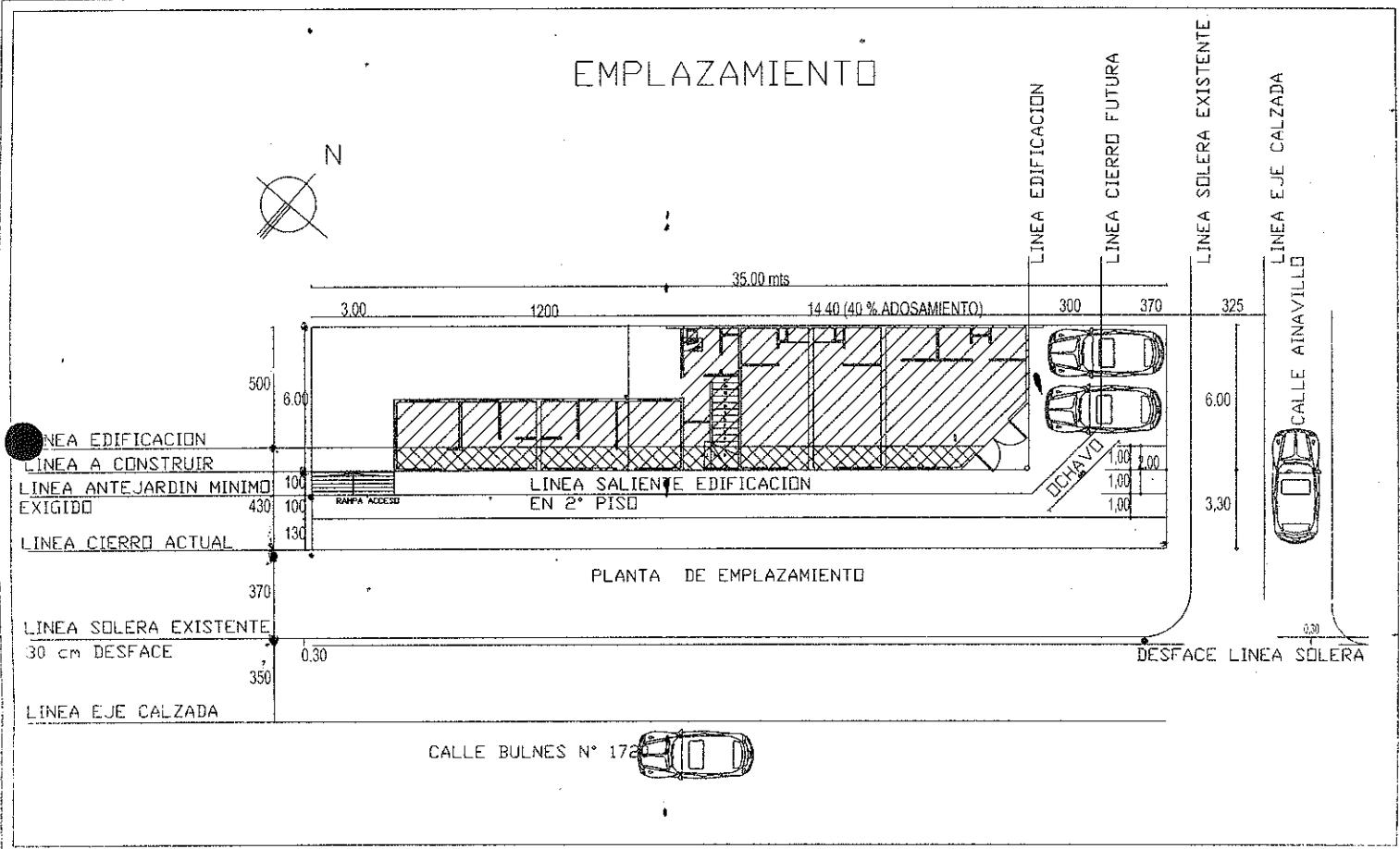
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
- 7 Para la Recepción Definitiva adjuntar Certificado Recepción de Aceras.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / JAG. / evb

EMPLAZAMIENTO



PROPIETARIO

SR. FABRIZIO GABRIELLI CORVINI
RUT. 8.504.503- 2

VICTOR CRISOSTOMO SANCHEZ
ICA N° 4018

E-244 / 08092011
Rdl: K87-27.

The map shows a residential area with a grid of streets. A specific property is highlighted with a cross-hatched pattern. Labels include 'BULNES N° 1720' at the top, 'N' with a north arrow, 'UBICACION' on the left, and street names 'MARTINEZ DE ROSA', 'BULNES', 'CRUZ', 'ANAVILLO', and 'REVIDA PLATINA'. A legend on the left indicates 'CONSTRUIDO' (built) and 'EN CONSTRUCCION' (under construction).

PROYECTO LOCALES COMERCIALES Y DEPTOS		
MANDANTE	SR. FABRIZIO GABRIELLI CORVINI	
UBICACION	CALLE BULNES N° 1720, ESQUINA CALLE AINAVILLO CONCEPCION	
CONTENIDO	EMPLAZAMIENTO	
PROPIETARIO	ARQUITECTO	APROBACION
SR. FABRIZIO GABRIELLI CORVINI HUT. 8.894.603-2	VICTOR CRISOSTOMO SANCHEZ ICA N° 4018	JUAN ANDREOU GONZALEZ DIRECTOR DE OBRAS
ESCALA SE INDICAN	FECHA FEBRERO 2010	PLANO N° 05 DE 05 DIBUJO M.QUIROGA F.

02-09-11